

**Acta de la reunión de la Comisión de Grado de Física
celebrada el día 10 de Abril a las 16h00 en la Biblioteca del Depto. de Física, Fac. de Química.**

Presentes: Aurelio Arenas (AAD), Jaime Colchero (JCP), Francisco Esquembre (FEM) (hasta las 17:00), Ernesto Martín (EMR), Andrés Somoza (ASG), M^a José Núñez Trigueros (MJN, presidenta), Luis Roca(LRZ, secretario),
(Excusa asistencia: Javier Bussons)

Invitado: Francisco Castejón (FC), director de proyectos del Colegio Oficial de Físicos

- 1) MJN informa que los dos únicos estudios (Farmacia y Biotecnología) que habían presentado hasta la fecha en Murcia el borrador del Título de Grado, la ANECA los ha evaluado negativamente. Por lo que MJN hace notar el rigor que la ANECA va a tener.
- 2) En la misma línea del punto anterior, FEM hace constar que él es experto asesor de la ANECA en el programa VERIFICA y también puntuliza que la ANECA va a ser muy estricta. En particular la ANECA valorará fundamentalmente la **solidez** y la **seriedad del Grado**, en el sentido de, por ejemplo, dejar libertad para escoger los perfiles, competencias, etc, pero que luego todo lo que se ponga ha de ser coherente y ha de justificar dicho perfiles, competencias, etc.

El principal punto del día era el asesoramiento de FC como representante del COFIS. En ese contexto, las principales intervenciones fueron:

- 1) FC informa que el COFIS participa como asesor en comisiones de Grado en País Vasco, Aragón, Andalucía, Barcelona, Autónoma de Madrid, Islas Baleares, etc...
FC indica que el **COFIS** sugiere la inclusión en el plan de estudios de una asignatura de unos **6 créditos** que se llame “**Proyectos**” o algo similar, (al margen del proyecto Fin de Grado). Debería tratar de la aplicación de los conocimientos de la carrera a la realización de un proyecto técnico (al estilo de un proyecto de Ingeniería, gestión de proyectos, etc). El motivo esgrimido por FC es que, a la hora de aprobar proyectos a Físicos, muchas veces son rechazados porque no figura en el plan de estudios dicha asignatura. FC remarca que sólo con que en el plan de estudios apareciera una asignatura con ese nombre, muchos proyectos de Físicos que ahora son rechazados serían aceptados. La Comisión acuerda considerar a debate próximamente la propuesta.
- 2) FC se compromete a facilitar información de otras Universidades sobre la asignatura de “Proyectos” mencionada en el punto anterior
- 3) Se discute en la Comisión sobre la “**Orientación**” y “**Perfiles Profesionales**” del Grado:
FC indica que el COFIS no tiene ninguna propuesta a este respecto ya que consideran que actualmente los Físicos salen bien preparados. Recalca de nuevo que su única propuesta es lo de los 6 créditos de una asignatura de “Proyectos”. Las “sensibilidades” en la Comisión respecto de estos puntos se pueden agrupar en dos tipos de posturas: i) un perfil práctico para facilitar la salida profesional y ii) un perfil más general o básico para potenciar los valores generales de un físico en lo referente a la capacidad de adaptación a cualquier tipo de problemas.
La Comisión no llega a ningún acuerdo en este tema.
- 5) Sobre “**Movilidad y Prácticas Externas**”:
FC: El COFIS ha tenido convenios con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas. FC dice que nos mandará dicha información. Dicha colaboración se cerró porque no habían alumnos para utilizar dichos convenios, pero si la Universidad se compromete a enviar

elumnos, el COFIS volvería a reabrir los convenios.

- 6) FC, a pregunta de MJN, indica que el COFIS puede avalar el Título de Grado (como referente externo exigido por la ANECA) aunque sería oportuno para ello la inclusión de los 6 créditos de la asignatura de “Proyectos” referida en el punto 2.
- 7) Se acuerda que las reuniones de la Comisión de Grado sean de periodicidad semanal, habida cuenta del retraso manifiesto, y se establece la próxima para el Jueves 17 de Abril a las 16:00.

Se levanta la sesión a las 18:05h.

El Secretario